

Expediente: **7209/21**

Carátula: **MADDALENA CARLOS ALBERTO C/ PANASIUK LORENA BEATRIZ S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PANASIUK, LORENA BEATRIZ-DEMANDADO

27252183715 - MADDALENA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7209/21



H106018396339

JUICIO: MADDALENA CARLOS ALBERTO c/ PANASIUK LORENA BEATRIZ s/ DESALOJO - EXPTE. N° 7209/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo el escrito con fecha de recepción 25/03/2025 presentado por CARLOS ALBERTO MADDALENA con patrocinio de MARCELA CECILIA LAZARTE VIGABRIEL:

1) A la solicitud de que se libre cédula con habilitación de días y horas, atento a que la fecha de audiencia debe ser notificada con una antelación de por lo menos diez días (cfr. art. 466 del CPCyC), a lo solicitado, no ha lugar.

2) Se fija nueva fecha para la celebración de la Primera Audiencia el día **5 de mayo de 2025 a horas 9:00** la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias Civil Capital N° 2 del Palacio de Justicia, sita en Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, planta baja de esta ciudad. Líbrese cédula a fin de notificar lo aquí dispuesto y lo ordenado el 4/2/25, (actuación H106018289201). Atento a lo solicitado, se autoriza a la letrada Marcela Cecilia Lazarte Vigabriel, teléfono n° 3815898574 a presenciar el diligenciamiento de la notificación a los fines de la correcta individualización del inmueble. AMDLMP - 7209/21

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.